

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11044

S/. 0.50

Huaraz, 18 DE MAYO del 2025

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## TARDE DE PASEO FAMILIAR TERMINA EN TRAGEDIA

Turista se ahoga al caer al mar mientras se tomaba una foto en Tuquillo



DESARTICULAN BANDA IMPLICADA EN EL ROBO DE UNA FURGONETA EN SANTA



YUNGAY: HUAICO AFECTA VIVIENDAS, CULTIVOS, SISTEMA DE AGUA Y VÍA VECINAL



DESLIZAMIENTO POR LLUVIAS INTERRUMPE VÍA VECINAL EN LA PROVINCIA DE OCROS



CARRETERA LONGITUDINAL DE CONCHUCOS SE HUNDE EN EL DISTRITO DE LLUMPA



Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

**RADIO**  
**Ancash**

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP



# EDITORIAL

## Progreso llega a más peruanos



*El aumento de la producción es el motor que impulsa la creación de empleo y, en consecuencia, la reducción de la pobreza. La disminución de la pobreza es reflejo del crecimiento económico.*

*El informe publicado esta semana por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) no solo revela cifras macroeconómicas positivas, sino que también dibuja un panorama donde el avance económico comienza a traducirse en beneficios tangibles para la población peruana.*

*El crecimiento del 4.67% en marzo del 2025 y la sostenida expansión del producto bruto interno (PBI) en los últimos doce meses están generando un impacto directo y esperanzador en la vida de los ciudadanos, especialmente en la reducción del desempleo y el aumento de los ingresos.*

*La disminución de la tasa de desempleo a un 5.5% en el primer trimestre del año es una noticia que va más allá de las estadísticas. Significa que 214,000 peruanos más encontraron una oportunidad laboral en comparación con el mismo período del año anterior.*

*Este incremento en la población económicamente activa (PEA) ocupada, con un crecimiento destacable en la participación femenina (1.8%), no solo impulsa la economía, sino que también brinda estabilidad y esperanza a miles de familias.*

*Este avance en el mercado laboral se refleja directamente en el bolsillo de los trabajadores. El aumento significativo del 5% en el ingreso promedio mensual durante el período abril 2024-marzo 2025 es un indicador claro de que el crecimiento económico está comenzando a generar una mejora en la calidad de vida de la población. Un mayor ingreso se traduce en más oportunidades para acceder a una mejor alimentación, educación y salud, sentando las bases para un desarrollo humano más equitativo.*

*Como bien enfatizó el titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTP), Daniel Maurate, el aumento de la producción es el motor que impulsa la creación de empleo y, en consecuencia, la reducción de la pobreza. La disminución de la pobreza monetaria en 1.4% durante el último año es un testimonio de que la senda de crecimiento económico comienza a dar frutos en la lucha contra la desigualdad.*

*Si bien el camino hacia la erradicación de la pobreza es largo, estos avances iniciales son un indicio de que las políticas económicas implementadas tienen un impacto positivo en las poblaciones más vulnerables.*

*El Gobierno reconoce la importancia de consolidar este progreso. Las iniciativas como Llamkasun Perú, que generan empleo temporal en zonas de alta vulnerabilidad, y los programas de capacitación como Mi Carrera y Capacitáte, que buscan mejorar las habilidades y la empleabilidad de los jóvenes, son herramientas clave para asegurar que el crecimiento económico se traduzca en oportunidades reales y sostenibles para todos los peruanos.*

*El crecimiento económico sostenido que experimenta el Perú no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr un mayor bienestar para su población. La reducción del desempleo y el aumento de los ingresos son señales alentadoras de que este objetivo se comienza a alcanzar.*

# CHISPAZOS

## Dina Boluarte despacha de manera virtual desde Roma con titular del MEF



La presidenta Dina Boluarte sostuvo desde Roma (Italia) un despacho virtual con el ministro de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes.

“Desde Roma, la presidenta Dina Boluarte sostuvo un despacho virtual con el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes. La mandataria estuvo acompañada presencialmente por el canciller Elmer Schialer; el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Alcántara, y el secretario general del Despacho Presidencial, Enrique Vilchez”, se informó a través de la cuenta oficial de la Presidencia de la República en la plataforma X.

Como se sabe la mandataria se encuentra en Roma con la finalidad de participar mañana 18 de mayo en la ceremonia de entronización del papa León XIV, que se desarrollará en Ciudad del Vaticano.

La Plaza de San Pedro se alista para entronización de León XIV

La Iglesia católica vivirá mañana un momento histórico con la entronización de León XIV como nuevo papa. La ceremonia se llevará a cabo el 18 de mayo en la Plaza de San Pedro, marcando oficialmente el inicio de su pontificado.

A diferencia del cónclave, realizado en la intimidad del Vaticano, la entronización es un acto público en el que el nuevo sumo pontífice es consagrado ante fieles y autoridades de todo el mundo.

# OPINIÓN

Por: Tito A. Jara Pajuelo

<https://orcid.org/0000-0003-1842-3856>

## Impacto de la política de aranceles de EE. UU., en la economía del Perú



*El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, anunció la implementación de una serie de medidas arancelarias para diferentes países, entre ellos el Perú. En el caso de nuestro país impuso un arancel del 10% a los productos peruanos, encareciendo su precio y reduciendo su competitividad en el mercado norteamericano.*

*Según Raquel Godoy, directora de la escuela de economía de la Universidad César Vallejo (UCV), señaló que la imposición de un arancel del 10% a los productos peruanos encarece estos bienes en Estados Unidos, reduciendo su competitividad frente a otros productos similares, lo cual provocaría una caída en las exportaciones, reducción del empleo y deterioraría la balanza comercial del Perú.*

*En tanto, el economista Bernardo Cojal, docente de la UCV mencionó que esta medida es un golpe directo a la economía exportadora peruana, que depende en gran medida del mercado estadounidense. Cuando los precios se incrementan debido al arancel, la demanda tiende a disminuir, impactando en el volumen de las exportaciones.*

*Ante este nuevo reto, Perú debe actuar rápido y fortalecer sus relaciones comerciales con otros mercados estratégicos, lo cual puede actuar como un catalizador para una estrategia exportadora más diversificada y resiliente. Asimismo, replantear sus estrategias exportadoras, como señalan los expertos en economía, impulsar la diversificación comercial y fortalecer su presencia en los mercados asiático, europeo y de la misma América Latina. El futuro de las exportaciones peruanas dependerá de la rapidez y eficacia con la que el país enfrente esta nueva barrera comercial. Una economía dependiente de un solo mercado es vulnerable, por lo que es una oportunidad para crecer en otros continentes.*

*El Ministerio de Economía y Finanzas, afirmó que el impacto directo de las recientes medidas arancelarias impuestas por Estados Unidos será mínimo en las exportaciones tradicionales peruanas, al señalar que estas representan solo un 4.5% del total que envía el Perú al mercado estadounidense.*

*Por su parte, la ministra de Comercio Exterior y Turismo, aseguró que la imposición de aranceles del 10% a Perú forma parte de un cambio en la política comercial de Estados Unidos que afecta a 185 países y territorios. Este porcentaje es uno de los más bajos aplicados en comparación con otros socios comerciales.*

*El Banco Central de Reserva del Perú se pronunció ante el impacto que tendrían los aranceles impuestos por Estados Unidos en la economía peruana. Adrián Armas, gerente central de Estudios Económicos de la entidad, advirtió que se aplican a la mayor parte de las exportaciones peruanas, alrededor del 70% estarían sujetas a un arancel del 10%. El funcionario precisó que un 30% de los productos peruanos exportados, principalmente "minerales y similares", no se verían afectados por el arancel debido a que están excluidos en el Anexo 2 de la medida estadounidense.*

*Perú y Estados Unidos tienen un Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado en 2008, allí se establecía que el 98% de los productos peruanos estaban libres de aranceles. Ahora que se implementará el 10% para nuestro país, su efecto es incierto.*

*Para Edgar Vásquez, director del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores del Perú (CIEN-ADEX), el arancel del 10% no afectaría significativamente la competitividad del Perú, ya que esta cifra no sería suficiente para que el productor estadounidense supere la eficiencia de los productos peruanos. Incluso, podría representar una oportunidad para Perú, ya que otros competidores enfrentarán tasas similares o incluso más altas. Esto permitiría al país destacar por la eficiencia y calidad de sus productos como las uvas, mangos, arándanos y otros. Más impacto va a tener sobre el consumidor norteamericano que sobre el productor peruano, pero claramente algunas unidades empresariales peruanas, las micro y pequeñas empresas pueden sufrir con estas medidas, por eso es muy importante que el gobierno entre a tallar rápidamente para poder reducir el efecto sobre los pequeños exportadores.*

## Novonor reafirma su compromiso con el acuerdo de colaboración suscrito con Perú



El grupo Novonor, nuevo nombre de la constructora brasileña Odebrecht reafirmó este sábado 17 de mayo su compromiso con el acuerdo de colaboración que firmó con la Justicia peruana, pero justificó la decisión del Gobierno de Brasil de suspender la cooperación de los dos países en la investigación de los casos de corrupción promovidos por la empresa.

A través de un comunicado difundido en sus redes sociales Novonor, indicó que "reafirma su compromiso con el Acuerdo de Colaboración suscrito con el Estado peruano, representado por el Ministerio Público y la Procuraduría Pública, así como el respeto irrestricto a todas las leyes aplicables en las diferentes jurisdicciones donde desarrolla sus actividades".

En el documento se señala que dicho acuerdo prevé no solo la entrega de documentos y de testimonios de sus ejecutivos sino también los mecanismos de cooperación jurídica entre Perú y Brasil, pero respectando las restricciones al uso de pruebas previstas por los mismos.

Novonor justificó la decisión de las autoridades brasileñas. "La presente suspensión de la cooperación jurídica internacional responde a reiterados incumplimientos, debidamente documentados por la empresa y oportunamente comunicados a las autoridades de Brasil, de compromisos asumidos por la Procuraduría Pública y el Equipo Especial de Fiscales en los Acuerdos de Compromiso Internacional".

De acuerdo a la empresa brasileña, el acuerdo de colaboración prevé la imposibilidad de que las fuentes y medios de pruebas proporcionados voluntariamente por la compañía sean utilizados en su contra para la instrucción de procesos penales, civiles y administrativos.

Agrega que los incumplimientos se vienen repitiendo desde 2018, "lo que demuestra que trasciende a gobiernos y a la política".

"La empresa continúa cumpliendo íntegramente con sus obligaciones y espera que se subsanen todos los incumplimientos, restableciendo las condiciones de seguridad jurídica para el pleno respeto de los compromisos internacionales y del Estado de Derecho", concluye el comunicado.

Brasil

Como se sabe, la Secretaría Nacional de Justicia de Brasil decidió suspender su cooperación jurídica internacional con Perú en los casos vinculados al caso Lava Jato, específicamente aquellos relacionados con la empresa Novonor (ex Odebrecht).

Según informó el diario O Globo la decisión de la justicia brasileña fue tomada luego de que las autoridades peruanas utilizaran pruebas declaradas inválidas por el Supremo Tribunal Federal (STF), en 2023.

Se precisa que la medida de la Secretaría Nacional de Justicia de Brasil obedece a la "utilización", por parte de las autoridades peruanas, "de pruebas que fueron invalidadas por la justicia brasileña o que habrían sido empleadas en contextos distintos a los autorizados".

Cabe precisar que las suspensiones de la cooperación internacional se produjeron a solicitud de Novonor (Odebrecht), que argumentó que las autoridades de Perú no respetaron las restricciones sobre el uso de pruebas, establecidas en los acuerdos firmados con la Procuraduría General de la República (PGR) y el Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Legal Internacional (DRCI) del Ministerio de Justicia.

(Diario Correo)



# Deslizamiento por lluvias interrumpe vía vecinal en la provincia de Ocros

**Ruta quedó bloqueada desde el viernes 16 de mayo y no hay vía alterna**



Un nuevo deslizamiento de tierra interrumpió la vía vecinal que conecta

el anexo Pampa Laguna con el sector Caushan, en el distrito de Santiago

de Chilcas, provincia de Ocros. El bloqueo ocurrió alrededor de las 3:30 de

la tarde del viernes 16 de mayo, como consecuencia de las lluvias intensas que

continúan afectando la sierra de Áncash desde inicios de año.

De acuerdo con el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), el tránsito en esta ruta quedó completamente interrumpido y no existe una vía alterna que permita el paso de vehículos o el traslado de personas entre ambas localidades.

Ante esta situación, la municipalidad distrital ha anunciado que gestionará ante el siguiente nivel de gobierno el abastecimiento de combustible necesario para iniciar las labores de limpieza y restablecer el tránsito en la zona afectada.

Este evento se suma a una serie de emergencias registradas en la región debido al prolongado periodo de lluvias, que ha dejado hasta la fecha un saldo de daños materiales significativos y cinco personas fallecidas.

(W.C. – RSD Noticias).

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

**(043) 421359** **999 862 601**

# Huarmey: tarde de paseo familiar termina en tragedia

**Mujer cayó al mar en la playa Tuquillo. Accidente ocurrió cuando se encontraba en unas peñas junto a sus familiares**

Una tarde de esparcimiento en la playa Tuquillo, ubicada en la provincia de Huarmey, en Áncash, se convirtió inesperadamente en una tragedia para una familia de Cajamarca.



Una mujer adulta que, junto a su esposo y sus dos hijos, caminaba por las peñas, cayó al mar. Aunque intentaron rescatarla, la bravura de las aguas lo impidió, y minutos después se ahogó.

La sargento de laya de Puerto Culebras, Carmen Aucacen, contó a Tv Huarmey que la familia se tomaba fotos por las peñas, cuando una ola grande alcanzó a la mujer y la jaló al mar.

Luego de dos horas del accidente el cadáver fue recuperado y trasladado a Culebras, con apoyo de la Policía.

(M.E. - RSD Noticias).

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL MECÁNICO ELECTRICISTA PARA EL DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UN EQUIPO DE RESPALDO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN (STORAGE), DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, UBICADO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA CSJAN" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de mayo del 2025
Consultas y Observaciones:	Del 15 y 16 de mayo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	16 al 20 de mayo del 2025 Hasta las 16:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000113**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE CINTAS ANTIDESLIZANTES EN SUPERFICIES PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

## CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de mayo del 2025
Consultas y Observaciones:	Del 16 y 19 de mayo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	20 de mayo del 2025 Hasta las 04:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 4 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL: <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>  
Convocatoria: 2025-015-0000112

Manual del Usuario:  
[https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,  
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Desarticulan banda implicada en el robo de una furgoneta en Santa

**Los tres intervenidos, entre ellos un menor de 16 años, integrarían la banda Los Malditos Norteños, informó la Policía**



La Policía Nacional detuvo a tres personas, entre ellas un menor de 16 años, involucradas en el robo de una furgoneta en el distrito de Santa, región Áncash. La intervención se llevó a cabo en Guadalupito, provincia de Virú, región La Libertad.

region Áncash. La intervención se llevó a cabo en Guadalupito, provincia de Virú, región La Libertad.

Los intervenidos fueron identificados como Jefferson Ríos Castro (23), Alexis Jampier Mozo Castillo (18) y el adolescente de 16 años, qui-

enes pertenecerían a la banda Los Malditos Norteños.

Según la Policía, el vehículo partió desde Lima con destino a la región La Libertad, pero fue interceptado en el distrito de Santa.

El conductor hizo la denuncia del robo de la unidad ante el personal policial. Tras obtener información confidencial y llevar a cabo un operativo, los agentes los intervinieron en un inmueble en el distrito de Guadalupito.

También se hallaron los enseres y equipos de oficina que estaban dentro de la furgoneta. La Policía trasladó a los detenidos a la comisaría de Santa para las diligencias correspondientes. (V.Z. – RSD Noticias).

## Vehículos con placas antiguas deberán cambiarlas desde junio, según cronograma del MTC

**Medida aplica a unidades registradas antes de 2010 y se iniciará de forma escalonada en los Registros Públicos de Huaraz**

A partir de junio, los propietarios de vehículos con placas antiguas en Áncash deberán reemplazarlas por el nuevo modelo único nacional, según el cronograma aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). La medida, que aplica a unidades registradas antes del 1 de enero de 2010, busca actualizar el parque automotor y mejorar la identificación vehicular en todo el país.

La disposición está dirigida a vehículos de uso particular clasificados en la categoría M1 —como automóviles y camionetas— que fueron inscritos en el Registro de Propiedad Vehicular de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) antes del 2010 y que hasta la fecha no han realizado el cambio a la Placa Única Nacional de Rodaje, vigente desde hace más de una década.

El proceso de cambio se desarrollará de forma escalonada y se extenderá hasta noviembre de 2027. El cronograma se ha definido de acuerdo con el último dígito de la placa actual. Las placas terminadas en "0" deberán realizar el cambio entre junio y agosto de 2025; las terminadas en "1", entre setiembre y noviembre del mismo año, y así sucesivamente hasta culminar con las que terminan en "9", cuyo plazo será entre

setiembre y noviembre de 2027.

Esta acción responde al cumplimiento del reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo n.º 017-2008-MTC y se enmarca en la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre (n.º 27181) y la Ley de Organización y Funciones del MTC (n.º 29370). El objetivo es fortalecer la seguridad, el orden y la trazabilidad en el sistema de transporte terrestre.

En el caso de Áncash, los propietarios de vehículos deberán realizar el trámite en la zona registral autorizada de Sunarp ubicada en la ciudad de Huaraz. Además, el MTC ha habilitado sedes en otras regiones como Lima, Trujillo, Cusco, Arequipa, Piura, Chiclayo, entre otras.

El MTC hizo un llamado a los conductores a revisar el cronograma oficial y realizar el cambio dentro del plazo correspondiente, a fin de evitar sanciones o inconvenientes en futuros trámites vehiculares. (W.C. – RSD Noticias).



## Desprendimiento del antiguo Puente Q'eswachaka causa alerta en Cusco

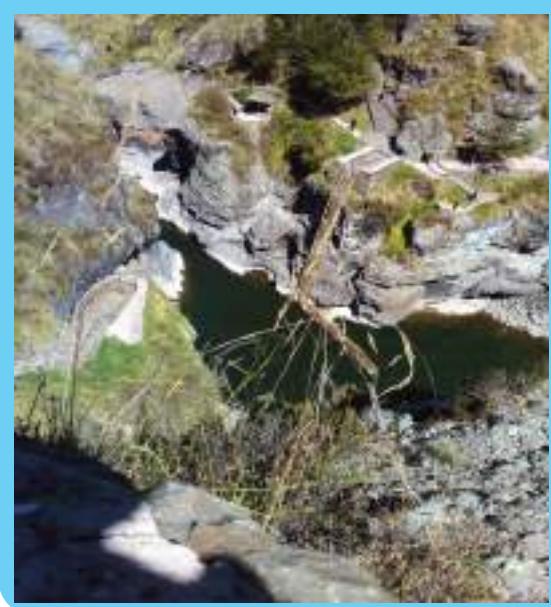


El último sábado en Cusco se informó del desprendimiento del lado derecho aguas abajo del puente Q'eswachaka, una emblemática estructura de origen ancestral ubicada en el distrito de Quehue, provincia de Canas. Tinentes en base a los resultados técnicos. En caso se confirme que el daño fue provocado de manera intencional, se procederá a iniciar las acciones legales correspondientes por atentado contra el patrimonio cultural.

El suceso ha generado profunda preocupación entre autoridades locales, comunidades campesinas y ciudadanía en general. Si bien no se descarta un posible atentado contra este importante patrimonio cultural, dicha hipótesis será materia de una investigación exhaustiva.

En respuesta, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco ha dispuesto el traslado de un equipo de especialistas del Proyecto Qhapaq Ñan y de la Coordinación de Monumentos y Sitios de la provincia de Canas al lugar de los hechos, con el fin de realizar una evaluación técnica detallada.

La intervención de los profesionales buscará esclarecer las causas del desprendimiento y definir las acciones per-

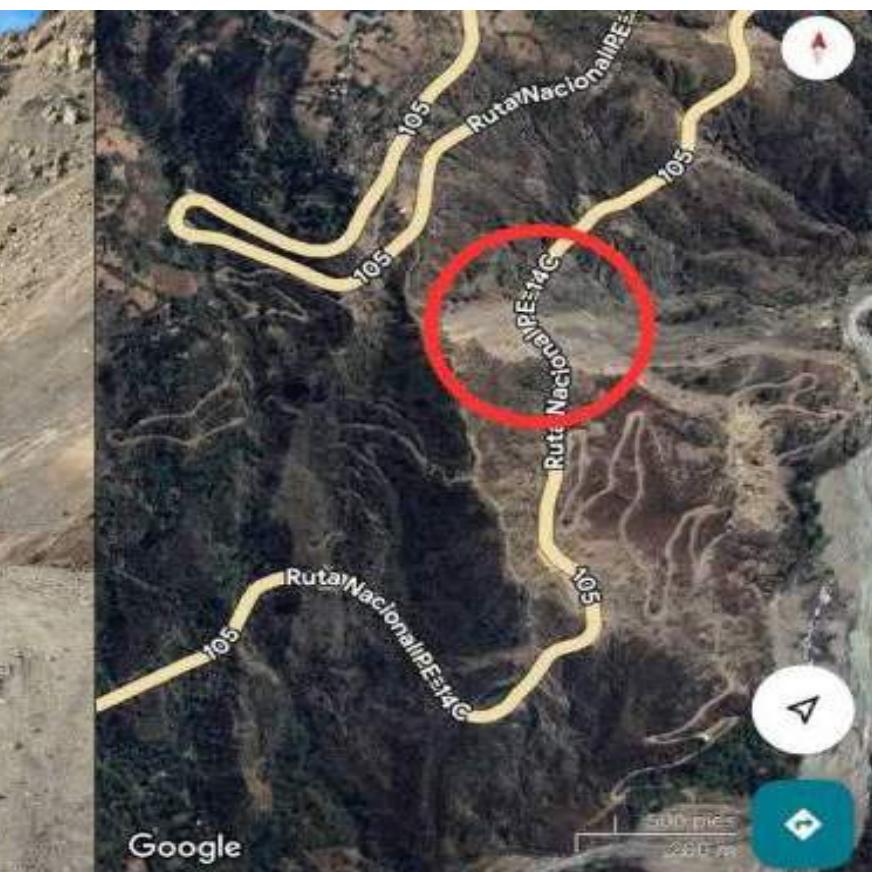


# Carretera Longitudinal de Conchucos se hunde en el distrito de Llumpa

**Tramo de la vía PE-14C queda bloqueado por hundimiento a causa de posible falla geológica**



Una grave emergencia vial se registra en el sector El Olivo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, donde un tramo de la carretera nacional PE-14C quedó completamente bloqueado debido al hundimiento de la plataforma.



De acuerdo con la información disponible, el colapso —producido ayer viernes 16 de mayo a las

8:00 p. m.— habría sido originado por una posible falla geológica. A esta situación se suma la presencia de deslizamientos

continuos de tierra y rocas en la zona, producto de las intensas lluvias que afectan a la región Áncash desde finales del

año pasado.

La vía PE-14C, también conocida como Carretera Longitudinal de Conchucos, cumple un rol clave en la conexión entre distritos del interior de la sierra ancashina. Su interrupción compromete el tránsito vehicular en un corredor fundamental para el transporte, el comercio y el abastecimiento local.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash informó que las autoridades del distrito de Llumpa ya coordinan con Proviñas Nacional para iniciar los trabajos de limpieza y recuperación de la vía afectada.

Como medida temporal, se ha dispuesto una ruta alterna a través de Llumpa, Shoca, Gajanga y Yanama, con el fin de mantener la conectividad mientras se atiende la emergencia.

(W.C. - RSD Noticias).

**HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES**

**MINIBUS KO 19 ASIENTOS**

**MINIBUS K1 AUCAN**

**FOTON**

**DIÉSEL 2.78 CC**

**19 ASIENTOS**

**LA FUERZA DE TU NEGOCIO**

**16 ASIENTOS**

**INCAPOWER**

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz**

**943626930**

**930490221**

**999862601**

# Asaltantes le arrebatan 32 mil soles a un hombre en la avenida Pardo

**Los delincuentes hicieron disparos al aire y uno de ellos golpeó con el arma en la cabeza de la víctima, informó la Policía**



Esta tarde, un hombre fue víctima de un asalto a mano armada en la cuadra siete de la avenida José Pardo, en el centro de Chimbote. Dos sujetos le arrebataron la suma de 32 mil soles.

La víctima había retirado el dinero de una entidad bancaria. Todo indica que era seguido por los delincuentes.

Tras interceptarlo, los asaltantes hicieron disparos al aire y uno

de ellos le golpeó con el arma en la cabeza. Huyeron luego de arrebatarle el morral que contenía dinero.

El agraviado fue auxiliado por los transeúntes. También llegaron los efectivos policiales para iniciar las diligencias correspondientes.

El Departamento de Investigación Criminal (Depincr) Chimbote quedó a cargo de las investigaciones.

(V.Z. - RSD Noticias).



**EMPRESA DE TRANSPORTE**  
**Colguita Tours**  
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa - Huaraz

CONFIABILIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# Yungay: huaico afecta viviendas, cultivos, sistema de agua y vía vecinal



**Según el reporte del COER, hay 10 personas que requieren ayuda humanitaria tras los daños en sus inmuebles**

Un huaico producto de las intensas lluvias afectó tres viviendas y cultivos de fresa, como también el servicio de agua y una vía vecinal en el centro poblado de Colcabamba, en el distrito de Yanama, provincia de Yungay, región Áncash, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Según el reporte

oficial, hay 10 personas que requieren ayuda humanitaria tras los daños en sus inmuebles.

Las autoridades informaron que la vía vecinal afectada es la que conecta Colcabamba con Chaluhua.

En tanto, tras los estragos en la captación de agua en dos viviendas, las familias

afectadas son abastecidas por sus vecinos.

La municipalidad distrital ya coordina la entrega de ayuda humanitaria y los trabajos de limpieza en la vía, así como la evaluación de los cultivos dañados por parte de la Agencia Agraria, reportó el COER Áncash.

(V.Z. - RSD Noticias).

**TRANSPORTE Y TURISMO**  
**RENZO TOURS**  
**COMUNICADO**

Oferción para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

**PARA LA RUTA**  
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba  
**A TAN SOLO**  
**S/ 20.00**

**6:15 a.m. a San Luis y Chacas**  
**A TAN SOLO**  
**S/ 15.00**

# Hermanos pasarán ocho años presos por tenencia ilegal de armas y municiones



Los hermanos Eusebio y Gilmer Pimentel López fueron condenados a ocho años de cárcel tras ser hallados culpables del delito de tenencia ilegal de armas de fuego y municiones. El representante del Ministerio Público expuso categóricamente a nivel de juicio oral, los medios de prueba logrando que el Primer Juzgado Penal Colegiado conformado de la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa dicte sentencia

condenatoria, la cual será computada desde el 28 de enero de 2025 hasta el 27 de enero de 2033.

Los sentenciados fueron intervenidos el día 28 de enero de 2025, en la jurisdicción del centro poblado San Luis Estefanía, distrito de Santa. Primero fue detenido Eusebio Pimentel López, quien iba a bordo de una moto carguera sobre la cual transportaba una cuatrimoto sin placa de rodaje además en el interior se encontró dos cartuchos calibre 9 mm

sin percutir y un cartucho calibre 9 mm marca Luger sin percutir.

Luego la Policía se dirigió a la vivienda de su hermano donde se encontró en su dormitorio un arma de fuego tipo subfusil de fabricación artesanal sin número de serie hecha de metal con una cacerina de fabricación Industrial con capacidad de 27 municiones y abastecida con cuatro cartuchos sin percutir. El sujeto no tenía licencia para portar armas. (Chimbote Noticias)

## Capturan a hombre que registra requisitoria por extorsión

**El intervenido es requerido por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Ate (Lima). La orden de captura en su contra fue emitida el 12 de mayo de este año**



La Policía Nacional capturó a un hombre que registraba una requisitoria vigente por el delito de extorsión. La intervención se llevó a cabo en el distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.

El intervenido fue identificado como

Frank Manuel César Luna Carrizales (22), quien es requerido por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Ate (Lima). La orden de captura en su contra fue emitida el 12 de mayo de este año.

Su detención se produjo cuando caminaba por el jirón Pacasmayo. Al percatarse de la presencia policial intentó huir, pero fue intervenido rápidamente.

Frank Luna fue puesto a disposición del personal policial de la comisaría de Coishco para las diligencias correspondientes.

(V.Z. – RSD Noticias).

### EDICTO

Por ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaylas del Departamento de Áncash, que despacha el señor Juez Dra. JENNY DAYLY CACERES MONZON, y la Especialista Legal que autoriza: Claudio Vanessa Echevarría Mejía, en el Expediente N° 00035-2025-0-0207-JP-CL-01; Resolución N° 01, del 24 de abril del 2025; AUTOS Y VISTOS; se resuelve ADMITIR a trámite la solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, número trescientos cuarenta y ocho, del Liber de nacimiento del año 1966, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaylas-Cant, Departamento de Áncash, presentado por Miriam Zulema Laguna Guerrero; en la vía de proceso NO CONTENCIOSO; en el extremo que en el cuerpo principal y en la sumilla, por error se consideró el primer prenomber de la Titular: MIRIAM, con la letra "n" al final, cuando lo cierto es: MIRIAM la última letra con "m"; PUBLÍQUESE con las formalidades de ley los edictos correspondientes por una sola vez en el Diario Oficial "El Peruano" y Diario de mayor circulación de la Región; así como encontrándose implementado a la fecha en esta sede judicial los edictos electrónicos conforme a la Directiva N° 006-2018-CE-PJ, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 242-2018-CE-PJ, publicada el 15 de agosto de 2018 a cuenta del solicitante PUBLÍQUESE también los edictos correspondientes por una sola vez, mediante Edicto Judicial Electrónico en el Portar Web del Poder Judicial; en cumplimiento por el artículo 828º del Código Procesal Civil modificado por la ley 30784, así como en lugar visible del Juzgado, dejándose constancia en suyo. Lo que pone a conocimiento para los fines de ley. Cacex, 15 de mayo del 2025.

  
 Claudio Vanessa Echevarría Mejía  
 Especialista Legal  
 Juzgado de Paz Letrado de Huaylas-Cant  
 Corte Superior de Justicia de Áncash



Corte Superior de Justicia de Áncash  
Coordinación de Logística



### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN MEDIANTE COMPRA CLÁSICA DE TÓNER, UNIDADES DE IMAGEN Y KITS DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS, MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES DE LA SEDE CENTRAL, SUBSEDES, MÓDULO DE SANCIÓN, MÓDULO DE PROTECCIÓN, MÓDULO PENAL, MÓDULO DE FAMILIA, MÓDULO LABORAL Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

### CRONOGRAMA

Convocatoria	14 de mayo del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logistica@csja.gob.pe">logistica@csja.gob.pe</a> Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 15, 16 y 19 de mayo del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	19 de mayo del 2025 Hasta las 04:59 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Propuesta económica detallada (formato del proveedor).
- Fichas técnicas del bien ofertado.
- Experiencia General y Específica.
- Garantía Comercial.
- Anexo N° 4 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 5 (DI Antisoborno).

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/ConvocatoriasRuit>

Convocatoria: 2025-015-000110

Manual del Usuario:

[https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Áncash

# Dos colectiveros asesinados a manos de sicarios en campo deportivo - Huacho



**Clenio Espinoza**

**JOSE CALISTRO**

Un nuevo hecho de sangre sacudió esta noche al distrito de Santa María, provincia de Huaura. Dos hombres fueron acribillados por sicarios encapuchados

mientras observaban un partido de fútbol en el campo deportivo de gras sintético "El Maracaná", ubicado en el sector El Paraíso, frente al peaje del mismo

nombre.

Las víctimas mortales fueron identificadas como José Calistro Bravo y Clenio Serna Espinoza, quienes trabajaban en empresas

de transporte que cubren la ruta Huacho - El Paraíso.

Según testimonios de testigos y compañeros de las víctimas, ambos habían acudido a la convocatoria

de un grupo de transportistas para participar en una jornada deportiva nocturna. Sin embargo, cuando observaban el encuentro desde un costado del campo,

dos sujetos con el rostro cubierto ingresaron al local y abrieron fuego contra ellos sin mediar palabra.

"El ataque fue sorpresivo, todos corrimos hacia un rincón. Luego vimos a José y Clenio en el suelo. Clenio aún respiraba, lo llevaron al hospital, pero falleció en el camino", relató uno de los presentes.

En la escena se hallaron al menos 31 casquillos y 11 proyectiles, según indicó el fiscal de turno, Dr. Marcos Collantes. Los atacantes huyeron del lugar a bordo de motos lineales.

Agentes de Serenazgo y efectivos de la Policía Nacional acudieron rápidamente para acordonar la zona. El cuerpo de José Calistro fue cubierto con una manta a la espera del representante del Ministerio Público, quien ordenó el levantamiento del cadáver hacia la morgue del Hospital Regional de Huacho.

La Policía ha iniciado una investigación para determinar el móvil del crimen y dar con los autores intelectuales y materiales de este doble asesinato que enluta a dos familias en el distrito de Santa María.

## ¡Feliz 88 Aniversario colegio 88107 "Virgen de Fátima"! antes era la escuela de mujeres N° 1403, 14011 y 14032. Primer colegio emblemático de mujeres de la ciudad de Huarmey

Al celebrarse hoy 13 de mayo, el octogésimo octavo aniversario del Colegio 88107 "Virgen de Fátima", quiero expresar mi saludo y felicitación a toda la comunidad educativa del emblemático plantel.

Asimismo, reconocer el valor histórico que tiene en nuestro Distrito Capital Huarmey, porque en estas aulas han estudiado nuestras abuelas y madres, al ser antes de la denominación Colegio 88017 que le dieron en el año de 1971, era la Escuela de Mujeres, en el que insignes docentes dejaron no solo sus enseñanzas sino también ejemplos de vida, cuyos estudiantes de diversas generaciones han sabido aquilatar y llevar ese sello distintivo Fati-mista a lo largo de nuestro país y del mundo.

En este nuevo aniversario, permítame hacerles recordar y no olvidar las raíces de donde nació este Colegio, teniendo que valorar a aquellas maestras

que sacaron adelante para hoy verlo crecer, a la vez es digno destacar el trabajo de estos años venideros de la planta jerárquica, docente y administrativa, quienes hacen sus mejores esfuerzos por garantizar la buena marcha institucional y ofrecer un servicio educativo que asegure el aprendizaje de los estudiantes.

Asimismo, aliento a los docentes y alumnado a seguir dando todo de sí, por alcanzar el logro de los objetivos propuestos.

Que Dios los colme de muchas bendiciones a cada uno de ustedes que integran esta prestigiosa casa de ustedes, y que Nuestra Madre Celestial y Patrona Santísima Virgen del Rosario los proteja bajo su manto.

Huarmey, martes 13 de mayo de 2025,

Con aprecio y respeto  
John Henry Dolci Sal Y Rosas.



## Fotogaleria | La Faustino da inicio a los juegos intercachimbos 2025-I con tradicional pasacalle institucional



Con la entusiasta participación de las diferentes escuelas profesionales,

El Centro Universitario Deportivo de Alta Competencia de la Universidad

Nacional José Faustino Sánchez Carrión inauguró los III Juegos Deportivos

Intercachimbos Faustianos 2025-I. La jornada comenzó con un colorido

pasacalle que recorrió el campus universitario, donde estudiantes de diversas

facultades mostraron su espíritu deportivo, creatividad y la identidad de cada escuela participante.

El evento contó con la presencia del Vicerrector Académico, Dr. Javier Híjar Guzmán, quien brindó unas palabras de bienvenida destacando la importancia del deporte como parte fundamental en la formación integral de los estudiantes. Asimismo, felicitó a los nuevos cachimbos por iniciar su vida universitaria en un ambiente de camaradería y sana competencia.

La actividad tuvo como objetivo fomentar la integración entre los universitarios y promover espacios de recreación saludable, sirviendo además como una plataforma para destacar el talento y el espíritu competitivo de los estudiantes. En las próximas semanas se llevarán a cabo diversas competencias deportivas que reforzarán valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto.

## Llega el día de la canción Barranquina



Este viernes 16 de mayo, celebramos con orgullo el Día de la Canción Barranquina, una fecha especial en la que rendimos homenaje a los más destacados exponentes de la música de nuestra provincia.

Esta festividad busca reconocer a los artistas que, con talento y pasión, han dedicado su vida a difundir las melodías que identifican a Barranca. Su legado no solo ha marcado al Perú, sino que ha trascendido fronteras, llevando consigo la esencia, las historias y las emociones del pueblo barranquino al mundo entero.

Durante la jornada, se brindará un merecido homenaje a grandes figuras de nuestra música:

- Félix Zevallos Robles, el gran "Dino de América" – Cantautor.
- Ricardo Rosales Gutiérrez – Voz oficial del vals Así es mi tierra,

compositor y productor.

- William Ángel Urbina Lino – La voz embajadora del criollismo.

- José Luis Rodríguez Paucar "Pepón" – Destacado percusionista.

- Félix Cisneros Vergara – Cantante criollo.

- Carlos Miguel Cubas Ríos – Reconocido cantante.

- Banda Orquesta Raíces del Ande – Agrupación folclórica.

- Agrupación Los Jarros de Paramonga – Agrupación criolla y folclórica.

Además presentación de artistas locales en los géneros de rock, cumbia, salsa, baladas.

Lugar: Plaza de Armas de Barranca

Hora: 5:00 p.m.

Ven y disfruta de una tarde llena de música, historia y orgullo.

¡Te esperamos!

Municipalidad Provincial de Barranca.



12 Domingo 18 de Mayo del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

## ¡Con sufrimiento! Cristal venció 2-1 a ADT en el Gallardo



En cotejo jugado en el Alberto Gallardo, Sporting Cristal venció de manera agónica por 2-1 a ADT. La visita se puso en ventaja con gol de Viales, mien-

tras que Távara anotó el tanto de la igualdad, sin embargo Maxloren Castro en los instantes finales anotó el gol del triunfo. Los rimenses se pusieron a un punto del líder, Universitario.

El partido comenzó siendo parejo en el Alberto Gallardo que lució sin gente producto de una sanción.

Sin embargo, sobre los 10 minutos de juego, el goleador del torneo, Johnny Viales consiguió vencer a Enríquez con gran cabezazo poniendo el 1-0 en el

marcador.

Cristal trataba de reaccionar pero no encontraba hacer su juego, ADT lograba defender de buena forma, lo que no permitía a los rimenses hacer daño.

Recién sobre los 41', Martín Távara con potente remate de izquierda desde larga distancia venció a Hermoza y colocó el empate antes de irse al descanso.

En la segunda mitad, fue todo de Cristal, con algunos contragolpes del cuadro tarimeo, pero el

equipo de Autuori no encontraba cómo hacer daño al arco rival.

Sobre los instantes finales, Maxloren Castro anotó un agónico tanto para darle vida al cuadro rimense y asegurar los tres puntos.

Cristal llegó a los 22 puntos y se puso a uno de la 'U', precisamente la próxima jornada Sporting Cristal visitará a Universitario en el Monumental, mientras que ADT recibirá a Ayacucho FC en Tarma.

(Ovación)

## Alianza Lima goleó 5-1 al CS Pariacoto en Casma por la Liga 3



Con hat-trick del delantero Víctor Guzmán,

Alianza Lima vapuleó como visitante por 1-5 al CS Pariacoto, y de momento, alcanzó el liderato en el Grupo B de la Liga 3.

Los goles del cuadro 'blanquiazul' fueron anotados por Georiao Yllescas, Brian Arias y destacó el delantero nacional Víctor Guzmán, quien convirtió por triplicado en el Estadio Municipal Valeria-

no López.

Cabe indicar que Alianza Lima sumó 10 unidades, pero si el lu-

nes CNI suma ante la 'U', el cuadro de Iquitos recuperará la cima.

(Ovación)



## San Martín venció a Universitario y forzó extra-game por el 3er lugar de la Liga Peruana de Vóley



La Universidad San Martín logró una importante victoria frente a Universitario al imponerse por 3-0 en el segundo partido por el tercer lugar de la Liga Nacional Superior de Vóley (LNSV). Con este resultado, las 'Santas' forzaron un tercer y decisivo encuentro.

El duelo se resolvió con parciales de 25-17, 25-19 y 25-22, siendo esta la primera vez

en la temporada que San Martín derrota al cuadro crema. Las dirigidas por el comando técnico albo destacaron por su solidez en defensa y efectividad en ataque, neutralizando los principales argumentos de las 'Pumas'.

"Seguimos en la pelea. Vamos a prepararnos muy bien para quedarnos con el tercer lugar", señaló Fernanda Tomé tras la victoria en el coliseo de Villa El

Salvador. El resultado reaviva la lucha por un lugar en el podio del campeonato nacional.

No hay fecha definida

El partido extra para definir el tercer puesto se disputará en los próximos días. La programación dependerá del desenlace de la final entre Alianza Lima y Regatas Lima, que se definirá este domingo 18 a las 5:00 p.m.

(Ovación)